RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA

FECHA DE RECIBO	ASUNTO	RADICADO
2022-07-02	Mejorar las condiciones del SAU.	SAL-22-010616
2022-07-05	Requerimiento N0. 2 al nuevo plan de contingencia.	SAL-22-010684
2022-07-05	Observaciones en cuanto a segregación en sub base, horarios de liberación de afirmado, sub base y nivelación de rieles y doblez en rieles.	SAL-22-010685
2022-07-08	Requerimiento por Incumplimiento a compromisos pactados en acta de comité de obra N0.9.	SAL-22-010970
2022-07-14	Respuesta al oficio SAL-22-010335 con asunto Requerimiento nuevo plan de contingencia".	SAL-22-011400
2022-07-14	Respuesta al oficio SAL-22-008534 con asunto Tramo en observación por material con exceso de humedad".	SAL-22-011402
2022-07-14	Respuesta al oficio SAL-22-010335 con asunto Requerimiento nuevo plan de contingencia".	SAL-22-011408
2022-07-14	Respuesta al oficio SAL-22-009237 con asunto Solicitud programación de horarios de inicio y finalización de fundida de concreto".	SAL-22-011416
2022-07-16	Solicitud cambio de rieles que se encuentran doblados.	SAL-22-011565
2022-07-18	Respuesta al oficio SAL-22-009933 con asunto Incumplimiento compromiso entrega diseño de subbase".	SAL-22-011585
2022-07-21	Consulta estado actas de vecindad	SAL-22-011902
2022-07-22	Entrega de Diseños de Material de Afirmado y Subbase del nuevo proveedor JOMEVE.	SAL-22-011917
2022-07-28	Solicitud reprogramación de obra y programa de inversiones.	SAL-22-012377

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 2 de julio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog01@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Mejorar las condiciones del SAU.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y Control que realiza esta Interventoría a su Contrato de Obra No 172 de 2021, nos permitimos realizar el siguiente requerimiento:

1. Teniendo en cuenta que la obra debe tener un punto de atención a la comunidad para atender las necesidades o inconformidad que en esta se presente, es necesario tener en excelentes condiciones y señalizado para así poder brindar una buena atención.

2. Por otro lado se solicita la presencia en el punto del trabajador social del proyecto.

Se anexa evidencias de lo anterior mencionado.





CONSORCIO ACI-3B

Por lo anterior esta Interventoría solicita atender dicha solicitud en un plazo no mayor a un (01) día de recibido dicho comunicado.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 5 de julio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento N0. 2 al nuevo plan de contingencia.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Esta interventoría ha venido insistiendo en reiteradas ocasiones al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIERIA en hacer entrega de un nuevo plan de contingencia, vemos con preocupación que a la fecha usted no ha entregado el nuevo plan de contingencia el cual se le requirió el día 21 de junio por medio de radicado **SAL-22- 009802** al que se le dio un plazo de entrega no mayor a un (1) día del recibido del comunicado en mención, se ha venido insistiendo en reiteradas ocasiones con el tema del atraso que se vienen presentando en obra por medio de oficios los cuales se citan a continuación:

SAL-22-004413 del 29 de marzo de 2022
SAL-22-005313 del 11 de abril de 2022
SAL-22-005659 del 18 de abril de 2022
SAL-22-006013 del 24 de abril de 2022
SAL-22-006728 del 06 de mayo de 2022
SAL-22-006729 del 06 de mayo de 2022
SAL-22-007269 del 16 de mayo de 2022
SAL-22-007829 del 21 de mayo de 2022
SAL-22-009235 del 12 de junio de 2022
SAL-22- 009802 del 21 de junio de 2022
SAL-22-010335 del 28 de junio de 2022

Valga aclarar que el contratista presento a esta interventoría un plan de contingencia con una programación que inicio el día 10 de mayo y finalizo el 31 de mayo de 2022 a la que esta interventoría le hizo el respectivo seguimiento y se evidencio que el contratista no cumplió con lo programado en el plan de contingencia.

CONSORCIO ACI-3B

Se le informa al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA que de acuerdo con el último informe semanal presentado a INVIAS usted lleva un porcentaje de atraso del 57,2%.
Por lo anterior insistimos y solicitamos nuevamente al contratista presentar a esta interventoría un nuevo plan de choque que garantice la ejecución del proyecto dentro del plazo contractual, el cual debe ser entregado en un plazo no mayor a un (1) día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 5 de julio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Observaciones en cuanto a segregación en sub base, horarios de liberación de afirmado, sub base y nivelación de rieles y doblez en rieles.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Se le informa al contratista DAVID FERNANDO CASTRO que con el fin de evitar segregaciones en la sub-base granular esta debe satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 - 2. Además, se deberán ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 320 - 3 del manual de especificaciones de INVIAS esto con el fin prevenir segregaciones y garantizar los niveles de compactación y resistencia exigidos por la presente especificación, el material que produzca el Constructor deberá dar lugar a una curva granulométrica

Lo anterior es debido a que al momento de realizar las liberaciones de sub base por parte de la interventoría se han venido observando segregaciones en varios de los proyectos donde hacemos interventoría, motivo por el cual la interventoría no ha hecho las liberaciones programadas por los contratistas.

Por tal motivo se informa que si al momento de realizar las liberaciones programadas por el contratista se evidencia segregaciones en la sub base o falta de compactación en los laterales en esta, la comisión topografica de esta interventoría se verá en la penosa situación de retirarse sin realizar liberaciones hasta tanto el tramo a entregar no se encuentre en las condiciones óptimas.

Por otro lado se le recomienda al contratista cumplir con los horarios de liberación ya que se ha observado que solicitan liberación de afirmado, sub base niveles de rieles para una hora específica y al momento de la interventoría llegar no se encuentra el terreno listo.

También se le solicita al contratista instalar rieles rectos sin signos de doblez ya que al momento de chaquear niveles de rieles se han observado rieles doblados y en mal estado..

Por tal motivo se le solicita al contratista tener en cuenta las observaciones anteriores y hacer cambio de los rieles que presenten doblez.

Lo anterior es con el fin de garantizar la calidad de las actividades a ejecutar en el proyecto del cual usted es contratista.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 8 de julio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento por Incumplimiento a compromisos pactados en acta de comité de obra N0.9.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El día 10 de junio de 2022 se realizó el comité de obra N0. 9 en las oficinas de la interventoría en el que estuvieron presentes funcionarios de la alcaldía e interventoría y contratista.

En este se tocaron varios temas entre ellos los compromisos que habían quedo pactados en el comité de obra N0. 8 los cuales se detallan en la siguiente tabla.

COMPROMISOS	FECHA	CUMPLIO/NO CUMPLIO
Entregar ensayo de sub base	viernes, 17 de junio de 2022	CUMPLIÓ
Complementar propuesta para el tubo de acueducto	lunes, 13 de junio de 2022	NO CUMPLIÓ
Oficio de incumplimiento	lunes, 13 de junio de 2022	CUMPLIÓ
Plan de contingencia	martes, 14 de junio de 2022	NO CUMPLIÓ
Fallos	martes, 14 de junio de 2022	NO CUMPLIÓ
Nueva prueba del afirmado	martes, 14 de junio de 2022	NO CUMPLIÓ

CONSORCIO ACI-3B

Actas de vecindad	sábado, 11 de junio de 2022	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
Cárcamo	martes, 14 de junio de 2022	NO CUMPLIÓ
Aseo de obra	lunes, 13 de junio de 2022	CUMPLIÓ
Arreglo de la vía	martes, 14 de junio de 2022	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
Instalación de bordillos	martes, 21 de junio de 2022	NO CUMPLIÓ

Como se puede observar algunos de estos compromisos no se cumplieron por tal motivo se volvieron a tocar en comité de obra No. 9 y se pactaron nuevos compromisos los cuales están detallados de la siguiente tabla.

COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
Construcción del cárcamo	martes, 5 de julio de 2022	CONTRATISTA
Plan de contingencia	miércoles, 6 de julio de 2022	CONTRATISTA
Procedimiento de fallos	jueves, 7 de julio de 2022	CONTRATISTA
Prueba del afirmado	miércoles, 6 de julio de 2022	CONTRATISTA
Instalación de bordillos	miércoles, 6 de julio de 2022	CONTRATISTA

De lo anterior se observa que ninguno de los compromisos pactados por el contratista en el acta de comité N0. 9 se cumplieron.

Se le ha insistido al contratista en reiteradas ocasiones que cumpla a cabalidad con los compromisos que ha venido adquiriendo.

Por tal motivo, solicitamos al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA cumplir los compromisos que no se han cumplido a la fecha, en un plazo no mayor a 1 (un) día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013060

Bogotá D.C., 14 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta al oficio SAL-22-010335 con asunto Requerimiento nuevo plan de contingencia".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

Los materiales instalados en obra deben cumplir con las especificaciones técnicas según INVIAS, además de esto deben estar en las condiciones opimas al momento de ser instalados. No deben presentar altos grados de humedad como se presentó tramo correspondiente del K3+390 al K3+340 en el cual se observaba exceso de humedad, motivo por el cual se ofició al contratista según radicado SAL-22-008534,

Por tal motivo esta interventoría le informa al contratista David Fernando Castro Gaviria que de aquí en adelante el material que llegue a obra con exceso de humedad y sea extendido por usted está interventoría no procederá a realizar las densidades correspondientes y se verán atrasadas las liberaciones por parte de la topografía.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2

Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013072

Bogotá D.C., 14 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta al oficio SAL-22-008534 con asunto Tramo en observación por material con exceso de humedad".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

Los materiales instalados en obra deben cumplir con las especificaciones técnicas según INVIAS, además de esto deben estar en las condiciones opimas al momento de ser instalados. No deben presentar altos grados de humedad como se presentó tramo correspondiente del K3+390 al K3+340 en el cual se observaba exceso de humedad, motivo por el cual se ofició al contratista según radicado SAL-22-008534,

Por tal motivo esta interventoría le informa al contratista David Fernando Castro Gaviria que de aquí en adelante el material que llegue a obra con exceso de humedad y sea extendido por usted está interventoría no procederá a realizar las densidades correspondientes y se verán atrasadas las liberaciones por parte de la topografía.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013060

Bogotá D.C., 14 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta al oficio SAL-22-010335 con asunto Requerimiento nuevo plan de contingencia".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto está Interventoría manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a la respuesta que usted da al oficio enviado por esta interventoría con radicado SAL-22-010335 usted manifiesta que debido a la solicitud de prórroga que usted presento, se plantea una reprogramación de las actividades de obra, con el fin de completar el objeto contractual en el tiempo prorrogado, por lo cual, esta firma contratista no presentará un nuevo plan de contingencia para las actividades hasta el 31 de julio 2022. Es importante tener en cuenta que en estos términos damos alcance al comunicado del asunto y a los comunicados futuros relacionados al tema de solicitud del plan de contingencia.

De acuerdo a los siguiente esta interventoría le informa al contratista David Fernando castro que el plan de contingencia solicitado en reiteradas ocasiones por esta interventoría debe ser presentado, ya que prorroga y plan de contingencia son dos cosas distintas y teniendo en cuenta el atraso que usted presenta el cual es de en un 58,7 % es necesario presentar el nuevo plan de contingencia.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2

Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013099

Bogotá D.C., 14 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta al oficio SAL-22-009237 con asunto Solicitud programación de horarios de inicio y finalizacgión de fundida de concreto".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto está Interventoría manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a la respuesta que usted da al oficio enviado por esta interventoría con radicado SAL-22-009237 usted le informa a esta interventoría que la programación se tiene y se hace anticipada con el proveedor, la cual, se encuentra sujeta a la disponibilidad que les especifique y les garantice dicho proveedor, por lo tanto, es importante enmarcar que dentro del periodo de 2 horas no contractuales de liberación de pista, estipulado por la interventoría, su consorcio tiene toda la disponibilidad en hacer en el menor tiempo posible la fundición del concreto bajo las especificaciones establecidas por la interventoría, con la finalidad de evitar que los cambios de climas que actualmente afectan al país generen un atraso en el proyecto, a lo que cabe resaltar, que se ha implementado él trabajo en horario nocturno por lo anteriormente expresado.

A lo anterior esta interventoría le solicito una programación para llevar un control y organización de las fundidas que se realicen en el proyecto San Antonio – Cedro por lo tanto esta interventoría requiere una programación por parte del contratista o la que les suministra el proveedor del concreto.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 16 de julio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud cambio de rieles que se encuentran doblados.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Al momento de realizar las liberaciones de nivel de rieles se ha observado que los rieles que el contratista está utilizando para realizar las fundidas se encuentran doblados en varias ocasiones se le han hecho recomendaciones al contratista para que los cambie y a la fecha se continua presentando el mismo inconveniente.

Por tal motivo se le informa nuevamente al contratista David Fernando Castro Gaviria cambiar dichos rieles, de no ser así la comisión de topografía de esta interventoría se verá en la obligación de retirarse sin realizar las liberaciones solicitadas por el contratista.

Lo anterior es con el fin de hacer un trabajo óptimo y de buena calidad

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013225

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta al oficio SAL-22-009933 con asunto Incumplimiento compromiso entrega diseño de subbase".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto está Interventoría manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a la respuesta que usted da al oficio enviado por esta interventoría con radicado SAL-22-009933 donde usted manifiesta que en cuanto a la presentación del diseño de mezcla para sub base cumpliendo con la especificación del manual de INVIAS, nos permitimos por consiguiente aclara y dar por finalizado dicho requerimiento, ya que se envió el documento solicitado bajo el comunicado OFIC-DFCG-055 el 22 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta su respuesta esta interventoría le solicita ensayos permanentes de los materiales a utilizar como lo es afirmado y sub base, en el caso del afirmado se evidencio que uno de los viajes que llego a obra venia contaminado, bastante húmedo y con presencia de arcilla.

Lo anterior es con el fin de verificar que el material a utilizar cumple con las especificaciones técnicas del INVIAS y así garantizar la calidad del mismo.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:

Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013709

Bogotá D.C., 21 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Consulta estado actas de vecindad

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.
Cordial saludo.

Una vez revisada la información relacionada en el OFIC-DFCG-070 esta Interventoría manifiesta lo siguiente:

El día 16 de mayo de 2022 se recibieron las actas de vecindad iniciales de este proyecto, luego de esto se requirió por parte de esta interventoría realizar actas de seguimiento a las actas de vecindad, dichas actas fueron radicadas de manera digital el día 07 de julio de 2022. Por lo tanto, se solicita la entrega de las actas de seguimiento en forma física para poder darle trámite a su solicitud, ya que las actas originales deben reposar en los archivos de la interventoría.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-013278

Bogotá D.C., 22 de julio de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Entrega de Diseños de Material de Afirmado y Subbase del nuevo proveedor JOMEVE.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información relacionada en el asunto está Interventoría manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a la respuesta que usted da al oficio enviado por esta interventoría con radicado SAL-22-010970 del 8 de julio de 2022.En la usted hace entrega de los nuevos diseños de materiales de Afirmado y Sub base donde informa que teniendo como premisa el cambio de proveedor de dichos materiales, el cual será entregado por la empresa JOMEVE, que en competencia a mejorar el rendimiento y la producción del material para evitar atrasos, el cual usted utilizara estratégicamente para abastecimiento en la construcción del proyecto en referencia, con el compromiso de cumplir en los tiempos establecidos. Anexando los siguientes archivos de diseños de materiales:
-DISEÑO COMPLETO AFIRMADO JOMEVE
-DISEÑO COMPLETO SUBBASE JOMEVE

De acuerdo a su respuesta esta interventoría le informa al contratista David Fernando Castro Gaviria que el material en mención no puede ser utilizado hasta no tener la comprobación de esta interventoría.

Lo anterior es con el fin de verificar que dicho material cumpla con los respectivos estándares de calidad y con las especificaciones técnicas del INVIAS.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 28 de julio de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud reprogramación de obra y programa de inversiones.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

De acuerdo a la solicitud de prorroga hecha por el señor DAVID FERNANDO CASTRO en tiempo de cinco (5) meses más del estipulado, a partir del 01 de agosto de 2022, con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022, esta interventoría le solicita al contratista hacer entrega de la reprogramación de obra y del programa de inversión, de acuerdo a la fecha de terminación del contrato de obra 172 de 2021.

Lo anterior es con el fin de llevar un control de las actividades y tiempo de ejecución de las mismas, y de esta manera continuar con el seguimiento al contrato de obra.

Por tal motivo se le solicita al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA hacer entrega de dicha documentación en un tiempo no mayor a un (1) día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: